



## Presidenta del Senado advierte a paristas que “habrá repercusiones”

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, advirtió que en la medida que el paro nacional de labores de los trabajadores del Poder Judicial afecte a terceros, tendrá que haber repercusiones en contra de quienes lo promueven.

“Tienen derecho a manifestarse, tienen derecho a expresarse, pero no tienen derecho a paralizar el trabajo de los juzgados de primera instancia, de Tribunales y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; porque en la medida que se violenten derechos de terceros también deberá haber repercusiones”, amagó.

Entrevistada después de rendir su tercer y último informe de labores de la LXV Legislatura, la senadora de Morena, reconoció que los trabajadores del Poder Judicial tienen derecho a manifestarse, pero no a entorpecer los procesos de impartición de justicia.

Ana Lilia Rivera desestimó el paro de los trabajadores del poder judicial “porque no son todos los trabajadores” y re-

calcó que deberá hacerse en el marco de no violentar el derecho de terceros.

En ese sentido, la morenista aseveró que se están “viviendo momentos de resistencia” ante la inminente aprobación de la reforma al poder judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, pero advirtió que las enfrentarán y las vencerán.

“La siguiente etapa es enfrentar las otras resistencias; las resistencias de quienes desde el privilegio y el poder, no toleran que el Poder Judicial sea un Poder que el pueblo elija a través del voto popular; pero esas resistencias también se vencerán”, se ufanó.

La morenista insistió en que hay una desinformación sobre el contenido de la reforma al poder judicial y por ello la resistencia de los trabajadores, pero rechazó que esa ley les afecte.

“No se va a afectar con la reforma que planteamos los derechos de los trabajadores; no se trastocan en lo más mínimo”, explicó. (Alejandro Pérez)